

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por el que se autoriza a don Salvador Jiménez Ramos, Secretario del Ayuntamiento de Casariche (Sevilla) a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría, en el Ayuntamiento de Badolosa (Sevilla), en régimen de acumulación.

El Municipio de Badolosa (Sevilla) acordó solicitar de esta Comunidad Autónoma en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1995, la autorización para la acumulación de las funciones de Secretaría, a favor de don Salvador Jiménez Ramos, Secretario del Ayuntamiento de Casariche, perteneciente asimismo a la provincia de Sevilla, hasta la reincorporación, de su actual titular, de baja por enfermedad.

La petición formulada por el Ayuntamiento de Badolosa para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en los artículos 129 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único. Autorizar la acumulación de la función del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Badolosa (Sevilla) a don Salvador Jiménez Ramos, N.R.P. 52250953/68/A/3003, Secretario del Ayuntamiento de Casariche (Sevilla), durante el período de vigencia de la licencia por enfermedad de la actual titular de la Secretaría.

Sevilla, 31 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Araceli Moreno Fernández, Secretaria del Ayuntamiento de Los Guajares (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Araceli Moreno Fernández, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24198445/57/A3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Los Guajares (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1995, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Araceli Moreno Fernández, N.R.P. 24198445/57/A3015, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Los Guajares (Granada).

Sevilla, 31 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se da publicidad a la formalización de los nombramientos procedentes en resolución al concurso ordinario de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocado por orden que se cita.

Resuelto el Concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional a que se refiere la Orden de esta Consejería de fecha 15 de mayo de 1995 y la Resolución de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 5 de junio de 1995, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General,

RESUELVE

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la formalización de los nombramientos procedentes en resolución al Concurso ordinario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Orden de esta Consejería de fecha 15 de mayo de 1995, y la Resolución de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 5 de junio de 1995, y que se adjuntan como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 3 de noviembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

ANEXO

Secretaría Categoría Superior.

Córdoba.

Ayuntamiento de Baena: 1407001.

No adjudicado por la Corporación.

Intervención-Tesorería Categoría Superior.

Córdoba.

Ayuntamiento de Baena: 1407002.

No adjudicado por la Corporación.

Granada.
Ayuntamiento de Granada: 1800101.
Campo Ruiz de Almodóvar, Luis F. DNI 24.146.306.

Ayuntamiento de Granada: 1800102.
(Vice-Intervención)
Desierta tras la fase de coordinación.

Tesorería.
Málaga.
Ayuntamiento de Estepona: 2951001.
Domínguez Pimienta, Félix DNI 76.158.603.

Secretaría Categoría de Entrada.
Cádiz.
Ayto. de Medina Sidonia: 1122001.
López Fernández, Francisco Javier DNI 31.616.048.

Jaén.
Ayuntamiento de Cazorra: 2327001.
López González, Emilio E. DNI 23.493.009.

Intervención-Tesorería Categoría de Entrada.
Córdoba.
Ayuntamiento de Fernán Núñez: 1426001.
No adjudicado por la Corporación.

Jaén.
Ayuntamiento de Carolina (La): 2323001.
No adjudicado por la Corporación.

Secretaría-Intervención.
Granada.
Ayuntamiento de Cúllar: 1825501.
Martínez Ruiz, Francisco Javier DNI 24.132.967.

Diputación de Granada: 1800103.
(Sat. Secretaría).
Martínez López, Eugenio DNI 23.539.971.
Diputación de Granada: 1800104.
(Sat. Secretaría).
Garrido Cabrera, José Luis DNI 24.124.194.

Ayuntamiento de Hueneja: 1841001.
Desierta tras la fase de coordinación.

Málaga.
Ayuntamiento de Burgo (El): 2931001.
Páez Vera, María Salud DNI 31.832.750.

Ayuntamiento de Valle de Abdalajís: 2991001.
Moreno Godoy, Francisco Manuel DNI 25088785.

Sevilla.
Ayuntamiento de Gelves: 4122001.
Castilla Ibáñez, Miguel Ángel DNI 28.453.254.

Ayuntamiento de Villanueva de San Juan: 4148501.
Desierta tras la fase de coordinación.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez, Secretario del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI 75.066.923, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), así como el acuerdo

favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez, DNI 75.066.923, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén):

Sevilla, 6 de noviembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier O'Valle Ravassa, Profesor Titular de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Anatomía Patológica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier O'Valle Ravassa, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Anatomía Patológica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia.

Granada, 17 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Miguel Nieves Pamplona, Profesor Titular de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de